



OIR-TSE-16-II-2022

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

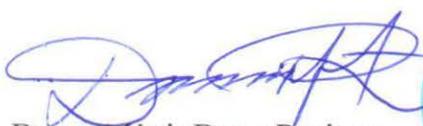
I. El 12 de marzo de 2022, la ciudadana solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina:

Copia certificada de la elección del alcalde municipal de Mejicanos, Departamento de San Salvador, para el periodo 2021-2024.

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 de su Reglamento.

III. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General, quien proporcionó la certificación solicitada, misma que se entrega a la peticionaria mediante este acto. Para el retiro del documento en físico, debe hacerse en horas y días hábiles en la oficina de la OIR, en la 15 Calle Poniente no. 4223, Col. Escalón, San Salvador.

Notifíquese


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

